



REFORMA DE ESTATUTOS POR AUMENTO DE
CAPITAL DE LA COMPANIA LIMPIEZA
GENERAL S.A. LIMPIGEN.

CUANTIA: US \$. 600.00.

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la provincia del
Guayas, República del Ecuador, el día veintidos de
septiembre del dos mil, ante mi, doctor PIERO GASTON
AYCART VINCENZINI, abogado Notario Titular Trigésimo de
este cantón, comparece: el señor FREDDY HONORATO BARRERA
BARAHONA, casado, ejecutivo, en su calidad de Gerente
General de la compañía LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN;
el compareciente es ecuatoriano, mayor de edad,
domiciliado en la ciudad de Guayaquil, capaz para
obligarse y contratar a quien de conocer doy fe. Bien
instruido sobre la naturaleza y resultados de la
presente escritura de CONVERSION DE ACCIONES, AUMENTO DE
CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO, a la que proceden como
queda expresado y con amplia y entera libertad; para su
otorgamiento me expone la minuta del tenor siguiente:
SEÑOR NOTARIO: Sirvase insertar en el registro de
escrituras públicas a su cargo una en la que conste la
conversión de acciones, el aumento de capital y reforma
de estatutos de una compañía anónima con arreglo a las
siguientes cláusulas: CLAUSULA PRIMERA. Concorre al
otorgamiento de esta escritura pública el señor FREDDY
HONORATO BARRERA BARAHONA, quien lo hace en su calidad
de Gerente General de la compañía LIMPIEZA GENERAL S.A.
LIMPIGEN, lo cual se justifica con la respectiva nota de

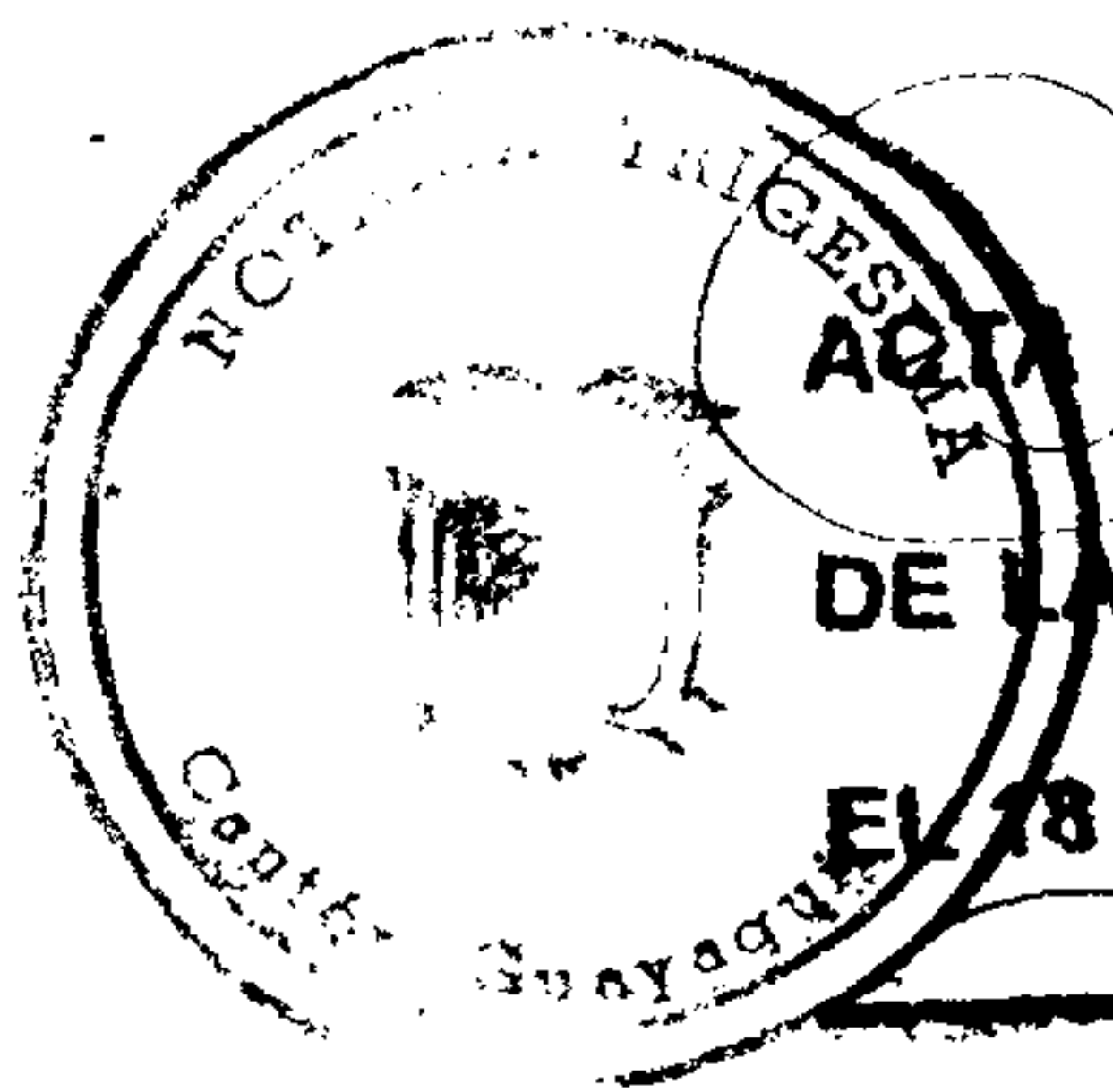
H

nombramiento que se acompaña como documento habilitante.

CLAUSULA SEGUNDA.- La compañía se constituyó mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete, el catorce de noviembre de mil novecientos noventa i cinco, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el diecinueve de diciembre de mil novecientos noventa i cinco, con un capital de cinco millones de sucres, dividido en cinco mil acciones de un mil sucres cada una. CLAUSULA TERCERA.- La Junta General

Extraordinaria de Accionistas de la compañía, reunida el dieciocho de septiembre del dos mil, decidió realizar la conversión de las actuales acciones de la compañía, cambiar el valor de las acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres a un dólar de los Estados Unidos de América, fijar el capital autorizado de la compañía en la suma de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América; aumentar el capital suscrito de la compañía, a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, mediante la emisión y suscripción de seiscientas nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y reformar el estatuto social en la forma que consta en la sesión de Junta General de Accionistas que se acompaña al efecto.

CLAUSULA CUARTA.- Supuestos estos antecedentes y en cumplimiento de lo resuelto por la Junta General Extraordinaria Accionistas de la citada compañía,



**ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA ANONIMA LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN, CELEBRADA
EL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2000.**

En Guayaquil el dieciocho de septiembre de dos mil, a las once horas, en el inmueble ubicado en la Ciudadela Las Terrazas Mz. A Villa 6, de la ciudad de Guayaquil, se reúnen los accionistas de la compañía LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN, los señores: ¹ FREDDY HONORATO BARRERA BARAHONA, propietario de 4.500 acciones, ² GABRIEL ALFREDO BARRERA BARAHONA, propietario de 500 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una. Encontrándose presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y la totalidad de los accionistas, los asistentes acuerdan por unanimidad, constituirse en sesión de Junta General Universal de Accionistas. Preside la sesión el Dr. Hugo Humberto Suárez Pita, y actúa como Secretario igualmente su titular, el Señor Freddy Honorato Barrera Barahona, Gerente General de la Compañía. La Presidente dispone antes de instalar la sesión que por secretaría se formule la lista de los accionistas asistentes, con indicación del nombre de cada accionista, número y valor de las acciones por las que concurren y el número de votos que le corresponden a cada uno comparando con el Libro de Acciones y Accionistas, dejando constancia con su firma y la del presidente de éste alistamiento; cumplido lo cual informa que existe el quórum legal para la instalación. En tal circunstancia el presidente declara instalada la sesión en la cual los asistentes acuerdan por unanimidad tratar el siguiente orden del día: 1.- Conocer y resolver sobre el cambio de valor nominal de las acciones; 2.- Conocer y resolver sobre la fijación del capital autorizado y el aumento de capital de la compañía, suscripción y pago del mismo y la reforma de los estatutos sociales de la compañía. Acto seguido para proceder a tratar el primer punto del orden del día, la Gerente General de la compañía, expresa la necesidad inminente en consideración a las reformas previstas en la Ley de Transformación Económica del

FIRMA G. AYALA VINCENTINI
NOTARIO DE GUAYAQUIL

Ecuador, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 34 del día 13 de marzo de 2000, donde se establece que en adelante se debe expresar todos los valores referentes al capital y a las acciones en que éste se divida en dólares de los Estados Unidos de América, cree conveniente que la compañía LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN cambie el valor nominal de las acciones de UN MIL SUCRES a UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. La Junta General de Accionistas luego de escuchar la moción presentada por el Gerente General de la compañía la aprueba por unanimidad de votos. Después se trata el segundo punto del orden del día, esto es sobre el aumento del capital suscrito de la compañía por lo menos al mínimo legal vigente, luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad prescindir del capital autorizado a la suma de diez millones de sucres y fijar un nuevo capital autorizado de la compañía en la suma de UN MIL SEISCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América y aumentar el capital suscrito de la compañía a la suma de OCHOCIENTOS dólares de los Estados Unidos de América, mediante la suscripción y emisión de SEISCIENTAS nuevas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Invitados que fueron todos los accionistas a ejercer su derecho de preferencia para que suscriban nuevas acciones resultantes del aumento de capital, los accionistas deciden ejercer tal derecho y pagar dichas acciones mediante aportes en numerario la suma de ciento cincuenta dólares de los Estados Unidos de América, es decir en el 25% de cada una de ellas, el saldo lo pagarán en el plazo de dos años en cualquiera de las formas permitidas por la Ley de Compañías. En virtud del aumento de capital resuelto y en consideración al cambio del valor nominal de las acciones corresponderán a los señores accionistas, las siguientes. 4.500 acciones de las ya emitidas equivalgan a 180 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; y 500 acciones de las ya emitidas equivalgan a 20 acciones de ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América; por lo tanto, las 5.000 acciones de un mil sucres en que se divide el capital suscrito de la compañía serán reemplazadas por 200 acciones de

Con

leen

F/pago
saldo



00000 183

un dólar de los Estados Unidos de América. Sometida a consideración de la Sala esta moción, luego de las deliberaciones resuelve por unanimidad, sin votos en blanco y sin

abstenciones aprobar que la suscripción sea la siguiente: **FREDDY HONORATO**

BARERRA BARAHONA, suscribe 540 acciones; **GABRIEL ALFREDO ABRREIRA**

540
50

BARAHONA, suscribe 60 acciones. Todas las acciones ordinarias y nominativas de

590

un dólar cada una de ellas, resolviendo también con la misma unanimidad el pago se realice en la forma propuesta por consiguiente se elaborarán los asientos contables

que sean necesarios para perfeccionar el aumento de capital acordado. Se deja

perfectamente aclarado que el número de acciones que tendrá cada accionista de la

compañía, luego de ejercer al derecho de preferencia quedará como sigue: **FREDDY**

HONORATO BARERRA BARAHONA 720 acciones; **GABRIEL ALFREDO**

ABRRERA BARAHONA 80 acciones. Dentro del tercer punto del orden del día se

pasa a tratar sobre la reforma de los estatutos sociales. En este estado el Presidente propone la reforma del artículo quinto cuyo texto será: **"ARTICULO QUINTO.- DEL**

CAPITAL.- El capital autorizado de la compañía es de **UN MIL SEISCIENTOS**

DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. El capital suscrito de la compañía será de **OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE**

AMÉRICA, dividido en **OCHOCIENTAS** acciones ordinarias y nominativas de un dólar

de los Estados Unidos de América, cada una, el capital que podrá ser aumentado por

resolución de la junta general de accionistas. **ARTICULO SEXTO.-** Las acciones

estarán numeradas del cero uno a la **OCHOCIENTAS** inclusive, y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía. Sometida a consideración la

moción y luego de las deliberaciones, el texto del artículo quinto y sexto, son aprobados por unanimidad, sin abstenciones ni votos en blanco, aprobándose con la

misma unanimidad autorizar al Gerente General proceda a celebrar la

correspondiente escritura de aumento de capital y reforma de estatutos y a realizar

todas las diligencias previstas en la Ley para su completa legalización. No habiendo

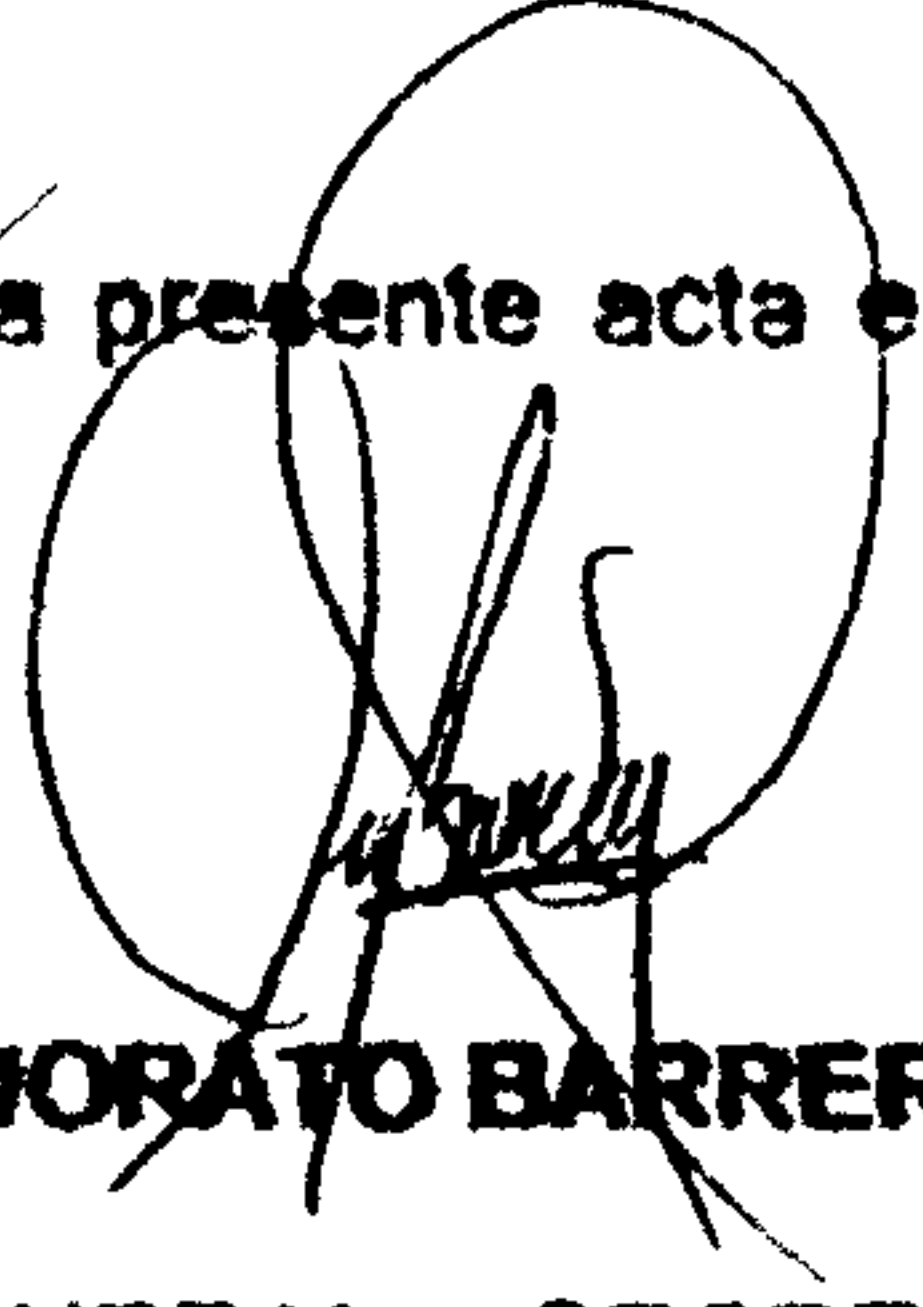
más asuntos que tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta,

7
Aut
nuestro
en pluma

José

I
cumplido el cual se reinstala la junta con el mismo número de accionistas asistentes y
habiéndose dado lectura al texto del acta, es aprobado por unanimidad, sin
modificación de ninguna clase, con lo cual se da por terminada la sesión siendo las
trece horas, firmando para constancia todos los asistentes. f). **FREDDY HONORATO
BARERRA BARAHONA** GERENTE GENERAL - SECRETARIO DE LA SESION
ACCIONISTA; f). **GABRIEL ALFREDO ABRERA BARAHONA**; ACCIONISTA f) **DR.
HUGO HUMBERTO SUAREZ PITA**, PRESIDENTE DE LA SESION.

Certifico que la presente acta es igual a su original. Guayaquil, 18 de septiembre de
2000.


FREDDY HONORATO BARRERA BARAHONA
GERENTE GENERAL - SECRETARIA DE LA SESION.



LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN

Guayaquil, 28 de Diciembre de 1995

Señor
FREDDY HONORATO BARRERA BARAHONA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumpro con poner en su conocimiento que la junta general de accionistas de la compañía denominada **LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN**, celebrada el día de hoy, ha resuelto por unanimidad elegirlo a Usted, como **GERENTE GENERAL** de la compañía por un periodo de **CINCO AÑOS**, que establece el estatuto social de la compañía.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 7 del estatuto social de la compañía, le corresponderá a Usted ejercer la representación legal y judicial y extrajudicial de la compañía, además actuará como secretario y convocará las sesiones de juntas generales de accionistas.

La compañía se constituyó ante el Notario Vigésimo Primero de Guayaquil, Ab. Marcos Díaz Casquete, el 14 de noviembre de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, el 19 de diciembre de 1995.

Particular que comunico a Usted, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,

GABRIEL ALFREDO BARRERA BARAHONA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA

Razón: Acepto el nombramiento que antecede, para el que he sido designado. Fecha Ut Supra.

FREDDY HONORATO BARRERA BARAHONA

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente General
Folios 3-6-15 Registro Mercantil No.
1.236 Repertorio No. 2.182
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos.
Guayaquil, 18 de Enero de 1996

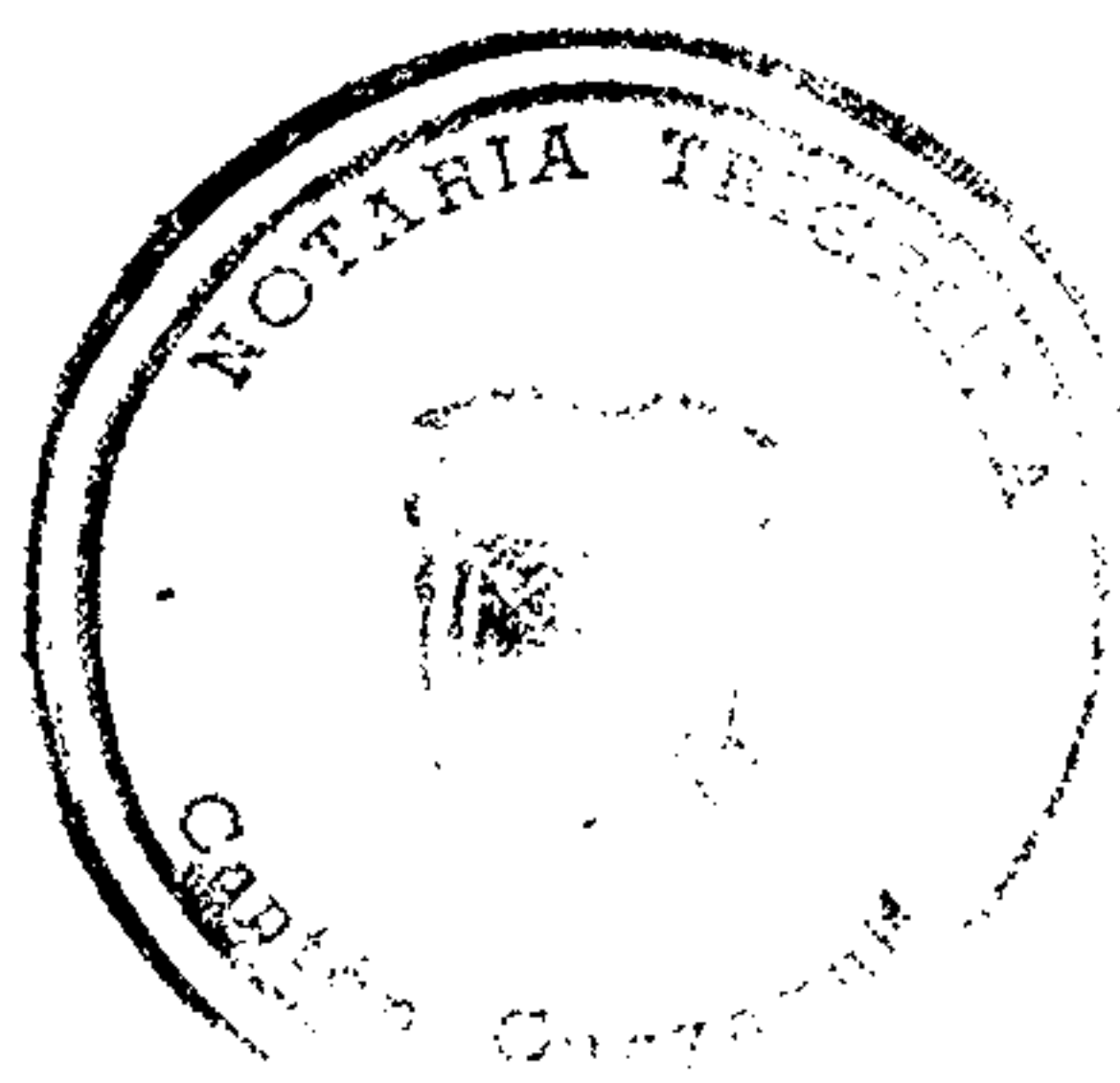


LCDO. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil

DOY FE QUE LA FOTOCOPIA QUE PRECEDE
ESTA COMPROBANTE CON SU ORIGINAL QUE SE
ME EXHIBIO;
6 MAYO 1998



VINCENZI
PIERO G. VINCENZI
NOTARIO DE GUAYAQUIL



PIERO G. AYCAJI VINCENZINI
NOTARIO 30 CANTON GUAYABO

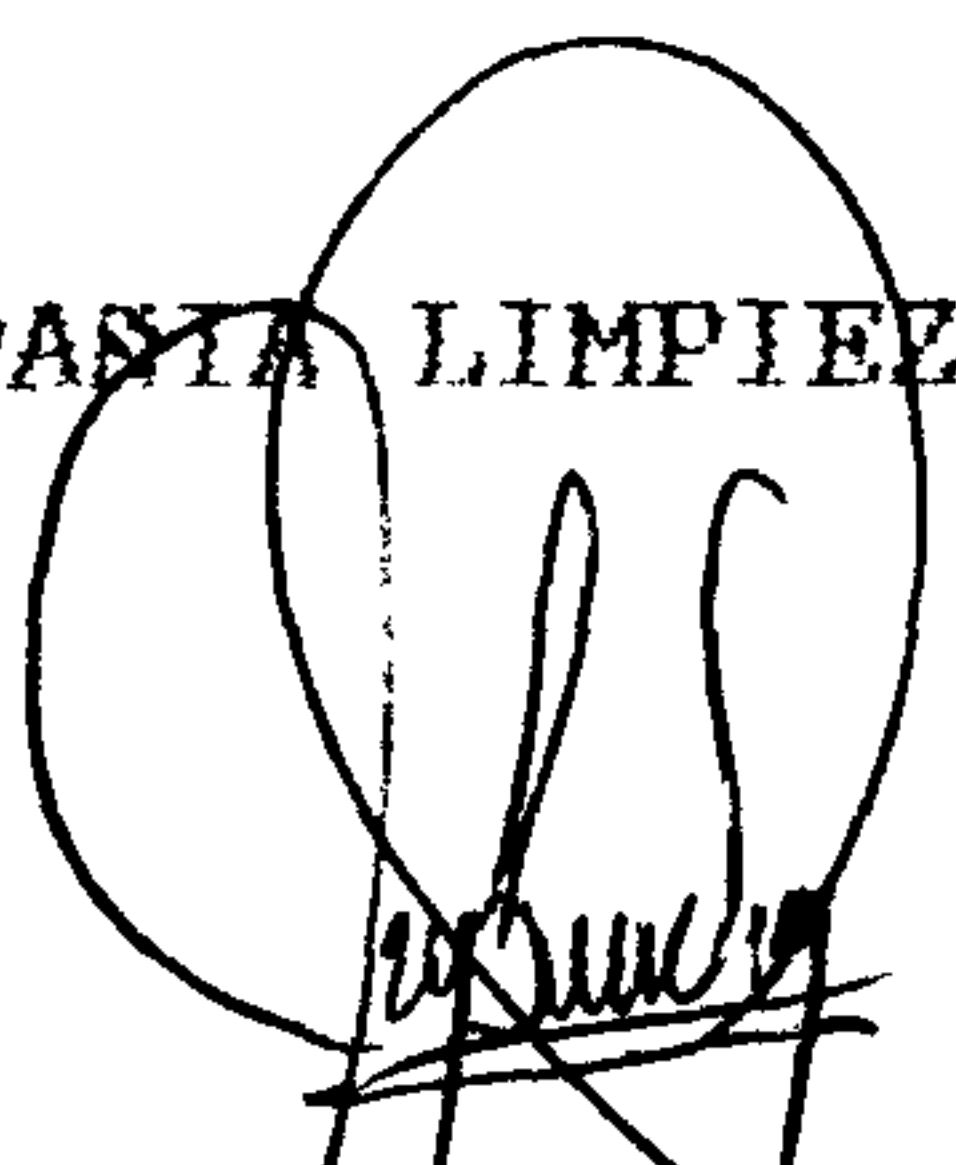
I

efectuado el dieciocho de septiembre del dos mil, el representante legal de la compañía, el señor doctor FREDDY HONORATO BARRERA BARAHONA, en su calidad de Gerente General, declara: realizar la conversión de las actuales acciones de la compañía, cambiar el valor de las acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres a un dólar de los Estados Unidos de América, fixar el capital autorizado de la compañía en la suma de un mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de América, aumentar el capital suscrito de la compañía a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América mediante la emisión y suscripción de seiscientas nuevas acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, y reformar el estatuto social en la forma que consta en la Sesión de Junta General de Accionistas que se acompaña al efecto. CLAUSULA QUINTA: DECLARACION BAJO JURAMENTO. El compareciente declara bajo juramento que el aumento de capital, que por este acto se aumenta se encuentra debidamente integrado, es decir suscrito y pagado en la forma que consta en el Acta de Junta General de Accionistas que al efecto se acompaña. Los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana. Dignese señor Notario, dar cumplimiento a las formalidades que son necesarias para la perfecta validez y firmeza de esta escritura pública. (f).- Maria Delia Aguirre Medina.- Abogada. Registro número tres mil cuatrocientos. Es copia.- El otorgante aprueba en todas sus partes el contenido del presente instrumento.

I

dejándolo elevado a escritura pública, para que surta sus efectos legales. Se agregan a la presente escritura el nombramiento de Gerente General y copia del Acta de Junta General de Accionistas de la Compañía LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN.- La cuantía de esta escritura es de SEISCIENTOS DOLARES. Leída esta escritura de principio a fin por mi el Notario en alta voz, al otorgante, éste la aprueba y suscribe en unidad de acto conmigo. Doy fe.

P.- COMPANIA LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN


SR. FREDDY MONORATO BARRERA BARAHONA
C.C.No. 090779786-4
C.V.No. 0008-055
RUC.No. 0991338160001



REGISTRO MERCANTIL CANTON GUAYAQUIL

1.- En cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° 00-G-IJ-0005889, dictada por el INTENDENTE JURIDICO DE LA OFICINA de Guayaquil, el diez y nueve de octubre del dos mil, queda inscrita la escritura que contiene LA CONVERSION DEL CAPITAL, LA FIJACION DEL CAPITAL AUTORIZADO, EL AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO Y REFORMA DE ESTATUTOS de la compañía LIMPIEZA GENERAL S.A. LIMPIGEN, de fojas 13.967 a 13.976, Número 1.817 del Registro Mercantil Industrial y anotada bajo el número 25.787 del Repertorio.- 2.- Certifico: Que en esta fecha, he archivado una copia auténtica de esta escritura.- 3.- Certifico: en esta fecha, se efectuó una anotación del contenido de esta Escritura, al margen de la inscripción respectiva.- Guayaquil, veinte y cuatro de Octubre del dos mil.-

Dra. Katia Murrieta Wong

DRA. KATIA MURRIETA WONG
REGISTRADORA MERCANTIL INTERINA
DEL CANTON GUAYAQUIL

APV

Trámite N° 52469